

RIO GALLEGOS, 01 OCT 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.877/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Celeste Ester MANSILLA de la Carrera Profesorado en Geografía mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Geografía Económica y Política de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Historia Social General;

QUE de fs. 8 a 10 se cuenta con la situación académica de la alumna MANSILLA;

QUE por Notas Nros. 385 y 748/12 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs 3 la alumna MANSILLA presenta documentación que justifica la solicitud;

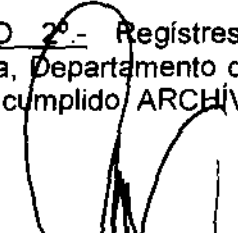
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna Celeste Ester MANSILLA de la Carrera Profesorado en Geografía para cursar la asignatura Geografía Económica y Política de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Historia Social General hasta las mesas de exámenes del mes de Octubre de 2012, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Historia Social General;

POR ELLO:

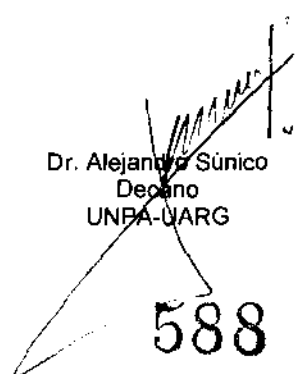
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Celeste Ester MANSILLA (D.N.I. N° 28.009.092) de la Carrera Profesorado en Geografía para cursar la asignatura Geografía Económica y Política de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Historia Social General hasta las mesas de exámenes del mes de Octubre de 2012, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Historia Social General.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

588